



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

TRASLADO N° . 083

JUNIO 17 DE 2.022

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUA	FECHA	TRASLADO	TERMINO
17-853	EJECUTIVO	BANCOOMEVA SA	YANETH DEL ROSARIO SAAVEDRA GOMEZ	1	17/06/2022	LIQUIDACIÓN CRÉDITO	3 DÍAS
15-811	EJECUTIVO	BANCOOMEVA SA	LUIS ALEJANDRO PINEDA TAMARA	1	17/06/2022	LIQUIDACIÓN CRÉDITO	3 DÍAS
22-027	EJECUTIVO	ELVIA MARCELA ARDILA AYALA	SANDRA MILENA URIBE PINZÓN y ONELIA MARÍA ARANGO DE ANAYA	1	17/06/2022	LIQUIDACIÓN CRÉDITO	3 DÍAS

MONICA JOHANNA HERNANDEZ ORTIZ

SECRETARIA

Traslado de Liquidación Crédito No. 083 fijado el 17 de Junio de 2.022, el cual inicia el 21 de Junio de 2.022 a las 08:00 a.m y finaliza el 23 de Junio de 2.022 a las 4:00 p.m.